

## Nombre y linaje en la restitución de identidad de detenidos-desaparecidos

Autor: Ariel Fernández

Correo: [arielfernandez79@hotmail.com](mailto:arielfernandez79@hotmail.com)

Pertenencia Institucional: Investigador del proyecto UBACyT S437 “Las inhumaciones clandestinas (1974-1983) y su realización simbólica en los suburbios de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Directora del proyecto: Mercedes Vega Martínez. Área de Conflicto y Cambio Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

### Introducción

La restitución de identidad de los detenidos-desaparecidos es el horizonte problemático de las indagaciones que me propongo realizar. En el presente trabajo, busco poner en consideración algunos de los nudos que pretendo desarrollar en el intento de aproximarme a los efectos, resistencias y líneas de fuga que emergen a partir de la aniquilación por desaparición forzada de personas como tecnología de poder, aplicada en los procesos de confrontación social de los años 70 y la apertura a la posibilidad de restituir la identidad de aquellos sujetos habidos.

Si la restitución de identidad busca “devolver” algo de aquello arrebatado por el poder desaparecedor, apertura a una constelación de problemáticas que nos obliga a pensar acerca de los efectos traumáticos producidos por la desaparición forzada de personas, tanto a nivel social como individual, efectos que aún hoy resuenan y reconfiguran la subjetividad social. De la misma manera es necesario pensar los alcances, limitaciones y potencialidades de estos procesos restitutivos, como así también a qué nos referimos con “restituir” e “identidad”.

Cabe destacar que solamente me propongo señalar posibles líneas de indagación, generar preguntas que contribuyan a un desarrollo más extenso y poner a consideración la perspectiva con la que estoy trabajando. La exposición estará dividida en tres secciones. En la primera parte desarrollaré sucintamente los procesos de confrontación y los efectos de la desaparición forzada, en la segunda sección desarrollaré la importancia del nombre y el linaje en el concepto de identidad. Finalmente haré una lectura crítica acerca de los procesos que se vienen dando hasta el momento en torno a la restitución

de identidad e intentaré abordar a partir de algunos testimonios una potencial diseminación en los sentidos que el “nombre” podría adquirir en los mencionados procesos.

### Las confrontaciones sociales y la desaparición forzada de personas

A partir del momento del secuestro y desaparición ese ser, *sujeto del mundo histórico social*, es sustraído de la materialidad que lo contiene, pero queda amarrado a su condición de detenido-desaparecido, -enlazado simbólicamente a una existencia inasible- gravitando en el mundo de las representaciones e instituyendo en el imaginario social una configuración nueva, cuyo tiempo y espacio no se corresponden con los de la cronología del mundo y los haceres de la vida cotidiana.

Durante aproximadamente treinta y cinco años *los desaparecidos* fueron buscados primero por sus familiares y allegados y luego por múltiples fracciones de la sociedad. Una vez finalizada la dictadura militar y sobre todo a partir de los primeros años de la década de los noventa, se abrieron procesos novedosos para las búsquedas iniciadas, puesto que en excavaciones arqueológicas y en otro tipos de rastreos se produjeron hallazgos de restos humanos que remitieron a estos secuestrados desaparecidos, cuya búsqueda constituyó unas de las demandas más sólidas de las fracciones sociales afectadas en los conflictos sociales de los '60 y los '70. Es así como se inicia el desarrollo de una etapa nueva, en los procesos socio-político resultantes de las confrontaciones de las décadas pasadas: el de las posibles restituciones de identidad a los cuerpos de los desaparecidos, encontrados.

Entre el tiempo transcurrido desde el inicio de los procesos de secuestro y desaparición, y las primeras apariciones de algunos de estos cuerpos –a los cuales se aspira restituir todos los atributos propios de la condición humana que le habían sido expropiados- emerge con particular cariz una dimensión en particular, sobre la que me interesa hacer hincapié. Esa dimensión, es la que corresponde al carácter político de la existencia de estos *sujetos que fueron habidos y sustraídos del mundo de la vida social*. Condición que los mantenía ajustados a las redes sociales de su tiempo, que les daba identidad y sentido al desarrollo de sus haceres, que los incluía en la institución política del mundo y de la interacción social. La construcción de sus identidades, sus proyectos de vida, sus militancias políticas, sus afectos y todas las ligaduras a la vida cotidiana que ellos desarrollaban, han quedado suspendidas, como constitutivas de las formas, figuras e

imágenes que conforman al “desaparecido”. En él, toda la materialidad se ha vuelto inasible. Él, en ese pleno desarrollo es puro vacío y su condición fundamental es la de configurarse como una ausencia cuya presencia, cobra existencia en el mundo de las representaciones y en el imaginario social, ya como una nueva institución. Entre este *sujeto de desaparición* y la materialidad de los hallazgos a los que se busca restituir su identidad previa, hay un abismo de especificidades que es necesario desentrañar.

Para adentrarnos en estas especificidades tomaré los avances que realiza Gabriel Gatti, sociólogo uruguayo; “En términos teóricos podríamos decir que con la desaparición forzada de personas las cosas que hacen la identidad moderna aparecen a trozos. Estos despedazamientos son tres: el de la alianza de un cuerpo y de un nombre; la inscripción de ese cuerpo y nombre unidos a una continuidad; el de la inscripción de ese cuerpo y nombre unidos y con historia en el espacio de la comunidad sancionado por el Estado”<sup>1</sup>. De esta manera la desaparición forzada produce rupturas nuevas de toda novedad y que hasta ese momento parecían imposibles de ser pensadas:

- Rompe la alianza entre **cuerpo y nombre** (como un continuo, indivisible, como constitutivo del ser del ciudadano, del sujeto moderno).
- Interrumpe el continuo entre el **sujeto** y su **familia** (su novela familiar, sus cadenas filiatorias, el origen, el encadenamiento al pasado y al futuro).
- Desarticula la relación entre **ciudadano – Estado**. (La desaparición forzada le quita al sujeto todas sus credenciales de ciudadano, dejándolo sin *la* forma característica de pertenecía moderna).

La maquinaria desaparecedora “chupaba” sujetos y “producto de esa ingesta expulsaba una figura nueva: el detenido-desaparecido, sujeto pero sujeto roto, identidad pero pseudo-identidad. Simple pero poderosa acción la de la máquina: produjo nada menos que un nuevo *estado del ser* un cuerpo separado del nombre, una conciencia escindida de su soporte físico, una identidad sin tiempo y sin espacio. Inventó el detenido-desaparecido”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gatti, Gabriel (2008) “El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad” Pág. 51. Ed. Trilce Montevideo, Uruguay.

<sup>2</sup> Gatti, Gabriel. Op.cit. pág. 53.

## El nombre como morada

En este apartado me propongo problematizar dos de las consecuencias más siniestras de la desaparición forzada de personas, la escisión del cuerpo y el nombre y la ruptura de la continuidad filiatoria. Sabemos que el “nombre no es como un tapado que cuelga y que se puede arrancar o despedazar, por el contrario, es un saco perfectamente adaptado o con mayor precisión, como la piel, dado que no se podría rasgar o levantar sin herir a la persona”<sup>3</sup>. Con la desaparición forzada, la persona no fue solamente herida, sino que se la desgarró hasta niveles impensados y en el nombre podemos hallar marcas de este desgarramiento.

Los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) fueron los lugares donde sucedió la catástrofe, el dispositivo creado para concretar la política de exterminio. Lo que allí ocurría se expandía por sus paredes, siempre porosas, diseminando el terror en toda la sociedad<sup>4</sup>, la cual servía como caja de resonancia<sup>5</sup> de lo que sucedía en su interior. El ingreso al CCDEyT era parte de la serie selección-secuestro clandestino-tortura-aniquilamiento-ocultamiento de los cuerpos<sup>6</sup>. Entrar en él implicaba encontrarse en un “universo cerrado y normalizador que buscaba la transformación de las personas antes de asesinarlas”<sup>7</sup>. Es difícil señalar “un” momento en donde la transformación comenzaba, pero sin dudas no podemos dejar de subrayar el proceso de despersonalización al que eran sometidos desde el ingreso al *centro*, “Desde la llegada a la cuadra en la Perla, a los pabellones en Campo de Mayo (...) o como se llamara el depósito correspondiente, el prisionero perdía su nombre, su más elemental pertenencia, y se le asignaba un número al que debía responder”<sup>8</sup>. De esta manera se intentaba borrar todo vestigio de presencia humana en los “chupados”. “Los números reemplazaban a nombres y apellidos, personas vivientes que habían *desaparecido* del

---

<sup>3</sup> Tesone, J.E, (2009) “En las huellas del nombre propio. Lo que los otros inscriben en nosotros” Pág. 68. Ed. Letra Viva. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Podemos decir que casi no hubo ciudad importante del país que no tuviese un centro clandestino de detención en un radio de 50km. Ver, Feierstein, Daniel (2007) “El genocidio como práctica social”. Ed. Fondo de Cultura Económica

<sup>5</sup> Calveiro, Pilar “Poder y desaparición” Ed. Colihue 1998. Buenos Aires, Argentina. Calveiro trabaja in extenso la idea de sociedad como caja de resonancia y los límites siempre difusos del “adentro y el afuera” del centro clandestino.

<sup>6</sup> Rousseaux, Fabiana (2007); “¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos”, en S. Lorenzano y R. Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, Universidad del Claustro de Sor Juana – Editorial Gorla, Argentina. De este artículo tomo parte de la enumeración que compone esta serie.

<sup>7</sup> Calveiro, Pilar. Óp. Cit.

<sup>8</sup> Calveiro, Pilar. Óp.cit. Pág.47

mundo de los vivos ahora *desaparecían* desde dentro de sí mismos, en un proceso de “vaciamiento” que pretendía no dejar la menor huella”.

Pero más allá de la pretensión totalizadora del poder concentracionario, como señala Foucault<sup>9</sup>, siempre que existe poder hay resistencia, además de líneas de fugas que escapan a los intentos de captura de los dispositivos de poder:

*Munú- Para mí esos años son larguísimos. Uno habla de una cosa y de otra y, en medio, parece que hubieran pasado años—Ya que hablamos de identidad, no sé como vivieron ustedes, qué les significo, el hecho de que nos pusieran un número y nos identificaran de esa forma.*

*Miriam- A mí el tema del número en realidad no me molestaba tanto.*

*Elisa- A mí tampoco.*

*Miriam- Yo era 090.*

*Elisa- A mí me daba tranquilidad. Era 481. Cuando entraba en Capucha, o cuando salía, o me llevaban a un paseo, decían: ‘481’. A mí me hacía bien eso, yo necesitaba sentir que era una presa. Era una forma de tomar distancia de los oficiales de la Marina<sup>10</sup>.*

Por lo tanto más allá del intento “por no dejar huellas”, de borrar los rastros de humanidad, la inscripción del nombre aparece como constitutiva del sujeto y de su identidad, sin que por esto se transforme en un núcleo identitario impoluto al tiempo y a las transformaciones, sino que “en efecto, el nombre de pila admite ser vivido como una morada heredada que hay que hacer propia, que se reconstruye y se reapropia al mismo tiempo que se habita”<sup>11</sup>.

El nombre como morada, lugar que se habita y reapropia, dando cobijo y protección frente a los embates que intentan arrasar la identidad. A la vez, nos une en la cadena filiatoria, a través de los deseos inscriptos de nuestros padres en la elección del nombre dado. “El nombre de pila posee una fuerza significativa, es el punto de articulación entre

---

<sup>9</sup> Foucault, M. “Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber” Capítulo IV- El método. Ed. Siglo XXI. 1998. Buenos Aires, Argentina.

<sup>10</sup> Actis, M., Aldini, C., Gardella, L., Lewin, M., & Tokar, E. (2006). Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA. Buenos Aires: Ed.Altamira. El subrayado es mío.

<sup>11</sup> Tesone, J.E. (2009) “En las huellas del nombre propio. Lo que los otros inscriben en nosotros” Pág. 76. Ed. Letra Viva.

el ante-texto (mito familiar) y el texto (sujeto). Cuando hablamos de fuerza significativa del nombre de pila, queremos decir que el niño estará influido por la fuerza de los significantes parentales inconscientemente relacionados con ese nombre”<sup>12</sup>.

De esta forma encontramos en el nombre un punto de anudamiento, de no solamente un proceso identitario individual, sino que por el contrario social, ya que nos une a un pasado no-vivido, con abrumadora fuerza significativa –pero no determinante- que adquiere sentidos en los haceres propios del sujeto.

Somos o más bien llegamos al “yo” a partir de un “nosotros” previo que nos habilita al despliegue individual. Por lo tanto en el intento de borramiento del nombre propio, no solamente se busca la cosificación absoluta del sujeto habido por el poder desaparecedor, sino que también se busca “desaparecer” las redes sociales que contenían y habilitaban al despliegue individual. Este ante-texto, que anudaba sentidos y organizaba una continuidad temporal entre las generaciones previas y las que sucedieron<sup>13</sup>.

Aquí nos encontramos con uno de los nudos más problemáticos en relación a la restitución de identidad. ¿Qué es lo que se restituye? ¿Cuáles son sus alcances? ¿Qué entendemos por restituir la identidad a los desaparecidos? El ante-texto que cobijó y aperturó al despliegue del texto del sujeto habido ¿Es tenido en cuenta en la restitución de identidad? ¿Es factible de ser tenido en cuenta en la restitución? Y no solamente eso, ¿Es posible restituir identidad sin, en alguna medida, dar cuenta de ese ante-texto que marca coordenadas al texto que inaugura el sujeto? Digamos, ¿es la restitución de identidad una práctica que se realiza “sobre los restos de un individuo”?

### Restituir identidad

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) nos da algunas pistas en relación lo que se entiende –por lo menos hegemónicamente- por restituir identidad: “(...) se conviene que una identificación es el resultado de la coincidencia entre dos grupos de datos: por una parte los datos llamados pre mortem, que son aquellos recopilados sobre

---

<sup>12</sup> Tesone, J. E. Óp. Cit. Pág. 89.

<sup>13</sup> No parece casual que gran parte de los organismos de derechos humanos que se conformaron en torno a la figura del detenido-desaparecido se hayan nombrado a partir de los lazos filiatorios que los unen con el desaparecido – Madres, Abuelas, Hijos, Hermanos-. Gabriel Gatti da pistas en relación a estos “lazos de sangre”. Asimismo da Silva Catela trabaja también en esta línea aunque quizás con otros sentidos. Ver da Silva Catela, Ludmila, (2001) “No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos” Ediciones al Margen. La Plata.

la persona en vida, todas sus características biológicas susceptibles de manifestarse a nivel de tejidos duros y como contraparte, los datos post mortem, que son los recabados del examen sobre los huesos en el laboratorio”. De esta manera “(...) podemos explicar cómo se llega a la identificación de manera bastante sintética: elastizadas al máximo las hipótesis derivadas de los datos históricos, llegaremos a un punto en que queda enlazarlas con los datos formales. Sólo cuando un dato formal –y consecuentemente inequívoco- se encuentre en un par de registros pertenecientes a ambos ordenes podremos decir que esos dos registros se refieren a la misma persona; cuerpo sin identidad e identidad sin cuerpo se encastran unificándose”<sup>14</sup>. Extensa la cita, pero creo que justificada por la precisión de los dichos. A esto debemos agregarle la otra arista sustancial de todo proceso de restitución “En realidad la culminación de todo proceso de identificación es su formalización ante la autoridad jurisdiccional competente, que es la única que puede llevar a cabo la reunificación jurídica de una identidad a su respectivo cuerpo”<sup>15</sup>.

Curiosa alquimia que “encastra” cuerpos sin identidad e identidades sin cuerpos, sustanciada por el corolario legal, es decir, el reconocimiento del Estado –el mismo que dividió lo que hasta ese momento era indivisible- de que esos restos corresponden a ese ciudadano. Restitución en todo el sentido de la palabra<sup>16</sup>, desde lo biológico y lo jurídico. Pasos necesarios e insustituibles en el intento de devolver a los desaparecidos algo de las condiciones de humanidad que le fueron arrebatadas por el proceso genocida. Pero poco nos dicen de la restitución de identidad, salvo que por ello solamente entendamos la identificación positiva de dos conjuntos de datos y la certificación legal de la coincidencia.

“Si la pregunta “quién soy” anima a toda la filosofía –afirma este autor- es porque marca la dehiscencia del yo respecto de sí mismo. El yo no puede basarse en una integridad original, en una coincidencia consigo mismo, puesto que el yo que se interroga siempre es otro. Desde el momento en que aparece, el yo está escindido entre

---

<sup>14</sup> Somigliana, M y Olmo, D “Qué significa identificar” en [http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/dario\\_olmo.htm](http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/dario_olmo.htm)

<sup>15</sup> Cabe señalar que a partir de los avances en materia genética los procesos de identificación han tomado un cariz aún más técnico y específico. Los datos pre y post mortem van cediendo lugar a la corroboración genética. Estas transformaciones, sin lugar a dudas, contribuyen a agilizar y potenciar los procesos de identificación, pero a la vez generan algunos interrogantes que exceden los alcances del presente escrito, pero en los cuales sin duda hay que indagar.

<sup>16</sup> El diccionario de la Real Academia Española de letras en su sitio web nos dice: **restituir**. (Del lat. *restituere*). **1.** tr. Volver algo a quien lo tenía antes. **2.** tr. Restablecer o poner algo en el estado que antes tenía. **3.** prnl. Dicho de una persona: Volver al lugar de donde había salido. [www.rae.es](http://www.rae.es). Consultado en junio de 2010.

un consciente y un inconsciente. De esta escisión inherente al yo nace una interrogación que ya no podrá cerrar, obturar por sí misma al yo consciente que demanda”<sup>17</sup>. Es en esta distancia del yo con el sí mismo que nos proponemos pensar la restitución y no como un proceso cerrado – que concluye con la certificación legal<sup>18</sup> - e individual, ya que “el nombre de pila sólo es un nombre “propio” si se inserta en una historia simbólica familiar y social”<sup>19</sup>.

Por lo tanto lo “propio” del nombre “propio” en la restitución de identidad no puede dejar de lado el entramado relacional histórico-social que conformaba el/al sujeto habido, en donde sus acciones cobraban sentido y del cual –si bien quizás, se encuentre irremediabilmente perdido- es necesario poder decir al menos algo, indagar en las líneas de fugas que se escaparon de las consecuencias (o bien como consecuencias) de la pretensión totalizadora de la desaparición forzada.

#### Otros nombres, otras identidades

Desde el año 1974 aproximadamente, grupos parapoliciales<sup>20</sup> desarrollaron actividades intimidatorias y represivas sobre amplios sectores del campo popular, produciendo cientos de muertes y atentados. La declaración de ilegales de las organizaciones político-militares más el decreto presidencial de “aniquilación de la subversión” del año 1975, conformaron un escenario de persecución y terror que terminó de delinarse con el golpe de Estado cívico-militar de marzo del 76. Para ese entonces las organizaciones político-militares y las estructuras político-partidarias revolucionarias, en su mayoría se encontraban desde hace tiempo actuando en la clandestinidad para evitar la presión represiva. Para ese entonces la utilización de “otro nombre” por parte de los militantes se encontraba ampliamente difundida.

“Elisa- Yo no podría encontrar un término para explicar lo que me pasaba, ni contarle de esa manera. **Mi nombre en la militancia era Mónica.** Cuando me llevaron a trabajar a Cancillería había una compañera que también se llamaba así, y cuando la

---

<sup>17</sup> Tesone, J. Op. Cit. Pág. 83.

<sup>18</sup> Por cierto también con la partida de defunción. ¿Deja de ser desaparecido el aparecido? ¿Pueden morir los desaparecidos?...

<sup>19</sup> Tesone, J. Op Cit, Pág. 90.

<sup>20</sup> Se puede mencionar al “Comando Libertadores de América” y la “Alianza Anticomunista Argentina (AAA). Cabe señalar que estos grupos funcionaron al menos con la anuencia por parte del Estado y el gobierno democrático de turno.

gente decía 'Mónica' respondíamos las dos. **Yo era Elisa Tokar, pero seguía siendo Mónica, no podía responder a otro nombre que no fuera Mónica.**

Liliana- Habrán pensado que estabas loca.

Munú- Y vos explicabas que te decían Moni...

Elisa- Yo les decía que me decían Moni por monigote (risa). Me identificaba con mi imagen de despreocupada... Y entonces era Moni por monigote. Me venía como anillo al dedo.

Miriam- Vos identificabas el nombre Moni con la militancia y con el adentro.

Elisa- Claro, yo en Cancillería seguía estando secuestrada y entonces seguía siendo Moni, respondía a ese nombre.

Munú- **Claro, pero era anormal para ella que alguien le dijera Elisa. Era Mónica cotidianamente, y desde hacía bastante tiempo. Iba a trabajar a Cancillería y era Elisa y volvía a la ESMA y era Mónica.**

Elisa- Después tuve un problema de identidad bastante serio, porque yo pensaba: 'Elisa Tokar no puedo ser porque es peligroso'. Entonces se me ocurrió que tenía que casarme. Yo me llamo Beatriz Elisa Tokar, me conocían como Elisa Tokar, Beatriz no existía"<sup>21</sup>.

Pude presenciar una entrevista entre las secretarias de la fiscalía, de una de las causas por delitos de lesa humanidad en curso, y una testigo. En la misma se buscaba obtener información acerca de las últimas apariciones con vida de quien llamaré Vanina. Ella había sido secuestrada en un operativo y fue llevada hasta la casa de una compañera de militancia que en ese momento no se encontraba. La patota por motivos impensados decidió dejar a las personas que se encontraban en ese lugar, por suponer que no les iban a "servir" y que no eran la persona que buscaban. En todo el relato la testigo se refiere a su amiga desaparecida con el nombre de Vanina. Una de las secretarias contrariadas, se disculpa y pregunta;

-¿Por qué la llamas Vanina?

-La conocí con ese nombre. Para mí se llama Vanina.

Vanina fue inscripta por sus padres con el nombre de Carolina. Vanina es su nombre de militancia, como lo era Mónica en la cita previa. Esta situación la podemos replicar por

---

<sup>21</sup> Actis, M., Aldini, C., Gardella, L., Lewin, M., & Tokar, E. (2006). Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA. Buenos Aires: Ed. Altamira. Óp. Cit. El subrayado es mío

cientos de veces, en el caso de gran parte de los militantes que tuvieron que pasar a la clandestinidad y de la cuales muchos aún se encuentran desaparecidos. Sus compañeros supervivientes, aquellos que dan testimonio por los que no están, lo hacen en “nombre” del compañero desaparecido. Un nombre diferente, que se encuentra en los pliegues del nombre dado, que también lo constituye, pero a la vez se diferencia. Se produce un hiato, una distancia insondable para la restitución de identidad, si entendemos por ella la restitución de solamente las propiedades jurídicas y biológicas.

Otros nombres, que permiten leer en el “palimpsesto” del nombre “propio” los trazos de una caligrafía que se resiste a *desaparecer*. Nombres que en la rememoración recuperan el linaje constituido alrededor de ellos en una trama que conforma institución, como dimensión política propia de los modos de hacer y de relacionarse<sup>22</sup>.

Quizás sea ésta la apuesta. Acercarnos a los procesos de restitución de identidad retomando aquellas cosas -por más fugaces que parezcan- que a través de la rememoración de los desaparecidos restituyen algo de aquella identidad y linaje que supieron construir más allá de los órdenes burocráticos legales y biológicos. “Si se acepta esta propuesta, se puede concebir el ante-texto que es el nombre de pila, ya no como una estatua inmóvil, tallada en la piedra una vez y para siempre, sino como una escultura cinética, que admitirá nuevas orientaciones en su movimiento, asumiendo diferentes formas en incesantes reformulaciones”<sup>23</sup> de esta manera los procesos reconstitutivos no irían en el sentido de “cerrar la identidad”, sino por el contrario serían una posible lectura de un palimpsesto en constante reescritura, en donde pasado y presente se superponen para dar lugar a nuevas formas de escritura.

---

<sup>22</sup> La noción de linaje político surge a partir de conversaciones con una militante de los años 70, a quien le agradezco su paciencia y generosidad para compartir experiencias y conversaciones. Obviamente que es un concepto a desarrollar y que las carencias teóricas me corresponden.

<sup>23</sup> Tesone, J. Óp. Cit. Pág. 95.

## Bibliografía

- Actis, M., Aldini, C., Gardella, L., Lewin, M., & Tokar, E. (2006). Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA. Buenos Aires: Ed. Altamira.
- Calveiro, Pilar (1998) “Poder y desaparición” Ed. Colihue. Buenos Aires, Argentina.
- Diccionario de la Real Academia de Letras, consulta web. [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Feierstein, Daniel (2007) “El genocidio como práctica social”. Ed. Fondo de Cultura Económica
- Foucault, Michel. (1998) “Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber”. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina
- Gatti, Gabriel (2008) “El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad” Ed. Trilce Montevideo, Uruguay.
- Somigliana, M y Olmo, D (2002) “Qué significa identificar” en [www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/dario\\_olmo.htm](http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/dario_olmo.htm).
- Rousseaux, Fabiana (2007); “¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos”, en S. Lorenzano y R. Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, Universidad del Claustro de Sor Juana – Editorial Gorla, Argentina.
- Tesone, J.E, (2009) “En las huellas del nombre propio. Lo que los otros inscriben en nosotros” Ed. Letra Viva. Buenos Aires.